

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIJOSCARISKA TROPICAL FRUIT S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, hoy veintisiete de abril del 2020 siendo a las 20H30 horas .en la oficina de la compañía, ubicada en la Parroquia el Cambio, av. Ferroviaria y av. Panamericana se reúne la junta general extraordinaria de accionistas de la empresa CIJOSCARISKA TROPICAL FRUIT S.A. Concuerdan celebrar la presente Junta General extraordinaria de los Accionistas de la Compañía CIJOSCARISKA TROPICAL FRUIT S.A., al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada a efecto de lo cual todos los presentes, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración encontrándose presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la misma:

1) Señor PEDRO LEONARDO JARAMILLO ZAMBRANO, propietario de seiscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas un dólar cada una (USD\$ 1.00), equivalente a seiscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$ 640.00); 2) Señora SAMANIEGO COELLO IRMA EDITH, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas un dólar cada una (USD\$ 1.00), equivalente a ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$ 160.00)

El capital suscrito y pagado en numerario ascienden a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 800.00).

Constatado que fue el quórum legal, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta, la misma que la preside la señora SAMANIEGO COELLO IRMA EDITH en calidad de presidenta y en calidad de secretario el señor PEDRO LEONARDO JARAMILLO ZAMBRANO gerente de la empresa, para tratar los siguientes puntos del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO 2019**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL AÑO 2019**

Los accionistas firmaron la asistencia a la junta, la cual fue aprobada sin observaciones

Expuesto los puntos a tratarse, amparados en el artículo 238 de la ley de compañías, se solicita al señor secretario constate el quórum reglamentario, estableciendo que, si existe, por tanto, se da a conocer los puntos a tratarse. Luego de las deliberaciones de la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad:

- 1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**
- 2. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO PERIODO 2019**
- 3. APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL PERIODO 2019.**

Finalmente, la presidenta manifiesta que, de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Copia certificada del Acta por el secretario de esta junta.

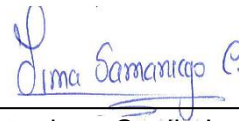
No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, La Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual La Presidenta levanta la sesión a las 22H30 y da por concluida la Junta General extraordinaria de Accionistas.



Pedro Leonardo Jaramillo Zambrano

CI: 0703690149

SECRETARIO-ACCIONISTA



Samaniego Coello Irma Edith

CI: 0703293100

PRESIDENTE-ACCIONISTA